AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

ACTA DE PRORROGA

"Plataforma Digital de Normativas"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **once** días del mes de setiembre del año **dos mil veintitrés**, en las oficinas de la AFD sito en Herib Campos Cervera Nº 886 c/ Aviadores del Chaco, Edificio Australia 3er. Piso, siendo las **10:30 horas**, se deja Constancia que según fecha y hora determinada en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) del llamado correspondiente a la **Contratación Directa** con ID Nº **425.534** para la **"Plataforma Digital de Normativas"; se ha presentado la firma La Ley Paraguaya S.A.**, por lo que se procede a la prórroga de la fecha tope de recepción y apertura de ofertas, por no contarse con la cantidad mínima de oferentes necesarios, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "*Contrataciones Públicas*" y sus modificatorias, su Decreto Reglamentario y demás Resoluciones pertinentes.

Se deja constancia que el sobre cerrado de la oferta presentada por la firma **La Ley Paraguaya S.A.**, es retirado por Jessica Antonella Bonussi Alonso en representación de la citada firma.

Se da por concluido el acto, firmando el presente.

Diana Martinez, Coordinadora Interina de la UOC ..... AFD DIANA MARTINEZ Unidad Operativa de Contratación

Rolando Rivas, Analista de UOC ..... AFD ROLANDO RIVAS Unidad Operativa de Contrataciones

Jessica Antonella Bonussi Alonso, CI N°5.024.339 .....